



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E  
IGUALDAD DE GÉNERO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ABRIL-JUNIO DE 2021**

**PUNTO 4  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
9 DE JULIO DE 2021**

## Índice

I. Introducción.....	5
II. Desarrollo de actividades.....	5
<b>Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. ....</b>	<b>5</b>
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.....	5
<b>Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. ....</b>	<b>6</b>
• Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.....	6
• Contribuir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.....	7
• Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.....	8

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.....11**
- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.....12**

**Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.....13**

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.....13**
- **Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.....15**
- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.....16**
- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.....16**

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.....17**

**III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.....19**

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.....19**
- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.....26**
- **Campaña del “Día Naranja, Únete” .....27**

**VI. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020 .....29**

## I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021* desarrolladas de abril a junio, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

## II. Desarrollo de actividades

**Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.**

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**
  - Se presentó el *Segundo informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de abril a junio de 2021*, el cual tuvo como fin informar de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y demostrar el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021. Este informe otorgó insumos a la Secretaría Ejecutiva para el reporte trimestral que presenta al Consejo General del IECM.

El informe incluyó un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primer apartado corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a las directrices a futuro.

**Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.**

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.**
  - De febrero a principios de junio de 2021, el IECM realizó diversas reuniones con las autoridades coordinadoras de la Escuela, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para la continuidad del proyecto de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, lo anterior con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios.

Las reuniones atendieron temas relacionados a los recursos materiales, humanos y presupuestales que se requerían para la concretización del segundo módulo, la incursión de una nueva generación, así como el desarrollo de la metodología y estrategias para su implementación.

Es importante mencionar que, desde las primeras reuniones, tanto la Sepi como el INAH informaron que no contaban con recursos económicos para la implementación de la Escuela, sin embargo, aclararon que colaborarían en su difusión y promoción, en lo particular, el INAH señaló que su aportación sería en la construcción de la metodología y coordinación de sesiones. No obstante, en la última reunión del 1 de junio de 2021, se les informó a las

instituciones coordinadoras que, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (actividad prioritaria que desempeña la institución).

Debido a que el IECM era el área coordinadora que sostenía el peso presupuestal, y ante la imposibilidad de las otras dos instituciones de cubrir el gasto, la implementación de la Escuela no se pudo concretar.

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**
  - Con el fin de presentar los cinco nuevos ensayos de la colección de *Género y democracia 2020*, y describir de manera breve el contenido de los mismos desde una visión crítica del escenario socio-cultural, e invitar a la audiencia a leerlos, el 16 de junio de 2021, se llevó a cabo la presentación virtual de dicha colección de ensayos, en donde diversas especialistas en el ámbito electoral, académico y social, reflexionaron respecto de la democracia con perspectiva de género.

La presentación virtual se efectuó por medio de la plataforma virtual *Microsoft Teams*. Su transmisión se realizó por *YouTube*, difundiéndose en las redes sociales institucionales y teniendo un total de 1,148 reproducciones hasta el 30 de junio de 2021.

La presentación virtual contó con la participación de la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM y las ensayistas: Mtra. Hilda Eugenia Rodríguez Loredo, Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez,

Mtra. María Gabriela Iturralde Nieto, Lic. Laura Lizbeth Bermejo Molina, Dra. Sandra Elizabeth Álvarez Orozco, Mtra. Ana Mercedes Saíz Valenzuela y Dra. Paloma Bonfil Sánchez.

Los nuevos ensayos que conformaron la colección *Género y Democracia 2020* fueron los siguientes:

- Ensayo 7. *Campañas políticas con perspectiva de género y democracia*, escrito por la maestra Hilda Eugenia Rodríguez Loredó.
  - Ensayo 8. *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*, escrito en coautoría por la doctora María Elisa Velázquez Gutiérrez y la maestra María Gabriela Iturralde Nieto.
  - Ensayo 9. *Discapacidad: un desafío para la democracia*, escrito por la licenciada Laura Lizbeth Bermejo Molina.
  - Ensayo 10. *Democracia y derechos civiles y políticos de las personas migrantes*, elaborado en coautoría por la doctora Sandra Elizabeth Álvarez Orozco y la maestra Ana Mercedes Saíz Valenzuela
  - Ensayo 11. *Democracia en deuda: el costo de la participación política de las mujeres indígenas*, escrito por la doctora Paloma Bonfil Sánchez.
- 
- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**
  - Con el fin de hacer permanente la divulgación de las herramientas que la UTGyDH ha aportado al IECM en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y como parte de las acciones para prevenir, atender, erradicar y sancionar estas conductas, los días 01, 02, 12 y 14 de abril, así como los días 06, 24, 26, 27 y

28 de mayo de 2021, se difundieron en las redes sociales institucionales de Twitter y Facebook, diversas infografías alusivas al tema.

- En las infografías, se señalaron los conceptos y tipos de violencia, los mecanismos para denunciarla y cómo presentar su queja o denuncia ante las autoridades competentes, todo ello referido en el *Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?*

De manera gráfica y didáctica se abordaron los temas que contiene el Manual, como la definición legal de VPG, los elementos o requisitos para saber si se está en presencia de alguna conducta de este tipo de violencia, qué hacer en caso de ser víctima, así como el violentómetro político en razón de género, con la finalidad de que se sean identificadas las diferentes manifestaciones de VPG, las cuales muchas veces se confunden o desconocen.

- Se realizaron los Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, debido a la sentencia del expediente SUP-REC-91/2020 y acumulado, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó al INE la emisión de lineamientos para la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres por razón de género y, por consiguiente, requirió a los organismos públicos locales electorales a replicar en sus entidades el mecanismo señalado en el marco del Proceso Electoral 2020-2021. Dichos lineamientos fueron aprobados el 6 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria de Consejo General del IECM.
- En la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM efectuada el 17 de febrero de 2021, se aprobó la petición de la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Género y Derechos Humanos, Carolina del Ángel Cruz para que se insertara en el *Formato de Aceptación y Recepción de Información sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*, que suscribirían las personas candidatas a cualquiera de los cargos de representación en disputa, un párrafo en el que se señalara la autorización de las personas candidatas para recibir

y proporcionar información relevante en dicha materia. Acuerdo IECM/ACU-CG-030/2021.

Con base en lo anterior, se remitió a las personas candidatas a los cargos de elección que se eligieron en los comicios del pasado 6 de junio, el Formulario de preguntas del que se ha desprendido la información siguiente:

Hasta el 4 de mayo del 2021, habían respondido 250 personas candidatas que participaron por cargos de alcaldías, diputaciones y concejalías, de las cuales:

- o 91 personas son jóvenes.
- o 84 pertenecen a pueblos y barrios originarios.
- o 25 tienen alguna discapacidad.
- o 7 se identifican como personas afromexicanas.
- o 6 son pertenecientes a comunidades indígenas.

Respecto del sexo, expresión e identidad de género y orientación sexual:

- o 163 personas son mujeres, de conformidad con su credencial para votar.
- o 130 son hombres.
- o 158 se identifican con una expresión femenina.
- o 117 con una expresión masculina.
- o 255 heterosexuales.
- o 124 se consideran cisgénero.
- o 18 homosexuales.
- o 3 transgénero.

Sobre tipos de violencia política:

- o 41 personas mencionaron sentir temor a ser víctimas de violencia y que han recibido mensajes agresivos.
- o 29 se han visto limitadas en su desarrollo profesional por favorecer a un hombre o les han pagado menos que a un hombre por el mismo trabajo.
- o 28 mencionaron que les han dañado propaganda.
- o 21 han sido discriminadas por edad, por discapacidad, origen étnico o por expresión de género, identidad de género, sexo u orientación sexual.

- o 20 informaron que les han impedido realizar determinadas tareas o funciones políticas o electorales aduciendo que las mujeres no son adecuadas o buenas para ese trabajo. 20 refieren seguir viviendo violencia.
- o 11 han presentado queja o denuncia en instituciones electorales locales y federales.
- o 9 han acudido a otras instancias ajenas al sistema electoral.

Al finalizar el proceso electoral con los datos estadísticos, se desprenderán elementos que permitan construir y enfocar acciones a favor del ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad de oportunidades, sin discriminación y libre de violencia política de género.

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.**

- o El pasado 17 de mayo de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales, el cartel denominado “El voto de las personas trans”, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y el Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

El cartel tuvo como fin continuar con el compromiso asumido por el IECM respecto de la aplicación del Protocolo Trans dentro de sus proyectos de promoción del voto libre y razonado a favor de las personas LGBTTTI, así como la instrumentación de estrategias focalizadas para incentivar el ejercicio del sufragio en esta población. Además de lo anterior, el cartel se elaboró como medida informativa que permitiera a la ciudadanía, principalmente la identificada como trans, el ejercicio de su voto en igualdad de condiciones y sin discriminación.

El contenido del cartel difundió de manera clara y sencilla los derechos que tienen las personas trans durante el ejercicio de su voto en la Jornada Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como las medidas que se deben

tomar para garantizarlos. Asimismo, el cartel presentó una versión bidimensional del código de barras compuesto de patrones de píxeles en blanco y negro, el cual permitió acceder al Protocolo Trans del INE para la consulta virtual del documento completo.

- Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del IECM relacionadas con la supervisión de acciones de difusión, promoción y formación en materia de derechos humanos y género, los días 2, 3 y 4 de junio de 2021, se difundieron en las redes sociales del Instituto Electoral, tres infografías relativas al tema de la paridad en México, las cuales fueron tituladas como: *¿Qué es la paridad de género?*, *Cronología de la paridad en México* y *¿Quieres saber más sobre la paridad de género?*

El contenido de las tres infografías fue de carácter informativo y didáctico, las cuales permitieron a la ciudadanía conocer sobre las medidas que en México se han efectuado para eliminar la asimetría existente en la participación y representación política entre las mujeres y los hombres.

Para llevar a la ciudadanía la información versada en las infografías, su difusión se realizó con el apoyo de la UTCSyD en las redes sociales institucionales del IECM, atendiendo los momentos históricos que dieron origen a la paridad, la comprensión conceptual de la misma y las interpretaciones jurídicas que se han realizado para su adecuada aplicación.

- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**
  - Conversatorio “Hablemos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”

El 7 de mayo de 2021, con el objeto de promover y difundir entre el personal de los Órganos Desconcentrados del IECM el **Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?**, personal de la UTGyDH llevó a cabo el conversatorio “**Hablemos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**”,

dirigido al personal de los 33 Órganos Desconcentrados del Instituto, como insumo para apoyar en su tarea de atención a la ciudadanía, en dicho conversatorio se expuso la normativa que regula la conducta, los alcances de la reforma en la materia, los tipos y conceptos de esta forma de violencia y cómo afecta los derechos político-electorales de las mujeres; asimismo se identificaron sus características y distinguieron las competencias de las autoridades y mecanismos para su debida atención y resolución.

Se realizó mediante una plática a través de la plataforma “Microsoft Teams” y contó con la asistencia de más de 200 personas trabajadoras de los Órganos Desconcentrados, proporcionándoles recursos teóricos, instrumentales y prácticos para conocer este tipo de violencia y la importancia que reviste el Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima? para que, a su vez, faciliten información a las mujeres aspirantes o postuladas para un cargo de elección popular, o bien, en el ejercicio del cargo público.

**Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.**

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**
  - Los días 10, 11, 14 y 15 de junio, con motivo de la conmemoración de los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, se difundieron a través de correos institucionales masivos, así como en las redes sociales institucionales, *Twitter* y *Facebook*, 4 infografías con los títulos: *¿En qué consistió la reforma constitucional en materia de derechos*

*humanos del 10 de junio de 2011?; El control de convencionalidad en materia político-electoral a partir de la reforma constitucional de 2011; El principio de progresividad de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria a partir de la reforma constitucional de 2011; y Es obligación de las autoridades respetar y garantizar los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria a partir de la reforma constitucional de 2011.*

Su objetivo fue difundir la trascendencia jurídica de esta reforma constitucional, la más relevante en materia de derechos humanos; así como la importancia de que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos.

Cabe mencionar que en esta acción se programaron dos actividades relacionadas con la elaboración de materiales informativos en lectura fácil para personas con discapacidad, y multimedia para la promoción del voto de grupos de atención prioritaria, sin embargo, debido al ajuste presupuestal, la primera se rediseñó y sustituyó por la elaboración y difusión de las 4 infografías mencionadas; y la segunda se canceló. Es de señalar que se solicitó la transferencia de parte del recuso de esa última actividad para realizar los trabajos relacionados con la Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), mismas que se vincularon a las acciones de la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdad Laboral y No Discriminación* (NOM 025).

- **Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**
  - Del 5 al 12 de abril se impartieron los talleres en línea *Empoderamiento a liderazgos no convencionales, me reconozco, me visibilizo y actúo*, a personas con discapacidad, pertenecientes a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, y mayores, para sensibilizarles en el valor e identificación de sus derechos humanos y en la importancia del ejercicio de sus derechos político-electorales; con la finalidad de que identifiquen sus fortalezas y habilidades inter e intrapersonales que sustenten un auto empoderamiento que les apoye al fomento e impulso de su liderazgo, y en el desarrollo de herramientas que les permitan reforzar el ejercicio pleno de su ciudadanía.

La impartición de esos talleres estuvo a cargo de la maestra Alicia Rodríguez Arce y del maestro Jorge Payró Pliego, personas socias fundadoras de *Resilio Consultores S.C.* Cada taller se desarrolló en dos sesiones, en la primera se expuso un tronco común para proporcionar a las personas participantes de cada grupo, una base formativa para su aprendizaje del tema de derechos humanos y democracia; la igualdad y no discriminación; la identidad; los derechos político-electorales; liderazgos no convencionales e inclusivos; y en la segunda se abordaron los temas específicos al grupo de atención prioritaria correspondiente.

A los talleres se inscribieron un total de 69 personas, 45 mujeres y 24 hombres, asistiendo únicamente 38 personas, 25 mujeres y 13 hombres, de las cuales 20 son personas con discapacidad, 12 pertenecientes a los pueblos barrios originarios y comunidades indígenas, y 6 mayores.

- El 29 de mayo a través del canal de *YouTube* del IECM, se transmitió la videoconferencia: *La representación política de los pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México*, la cual fue impartida por el Doctor en Antropología y profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Mario Ortega Olivares, con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de la representación colectiva, el ejercicio de la libre determinación y las diversas formas de organización de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

El evento contó con una audiencia de 65 personas y hasta el 30 de junio el video correspondiente contaba con 931 visualizaciones.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**
  - En el segundo trimestre no se programaron actividades en este rubro.
- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.**
  - El 25 de junio, en el contexto del Día Naranja, se difundió, la *Campaña de Información y sensibilización de los derechos laborales de las mujeres*, mediante la infografía: *Los derechos de las madres trabajadoras*, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en la que se difundieron los derechos laborales de las madres trabajadoras, establecidos en el ámbito internacional, nacional, local y al interior del IECM, para que se conozcan, promuevan y respeten.
  - El 28 de junio, se envió al personal del IECM, mediante correo electrónico masivo, la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados*, con el objetivo de identificar las necesidades en la materia y contar con principios y medidas que nos permitan, acorde a lo recomendado por la CDHCM,

modificar nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y atender, en su caso, aquellas que se adapten a sus realidades familiares y personales, así como a las posibilidades del IECM.

Al cierre del presente informe, la encuesta referida seguía abierta para la participación del personal.

También, debe señalarse que continúa pendiente el curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado en el primer trimestre, que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención* (Norma 035); debido a que el instrumento sigue en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación.

Por otro lado, para este segundo trimestre se programó, con una organización especializada en las Normas Mexicanas 025 y 035, el *Taller sobre Igualdad y No Discriminación*, en consideración a la importancia de identificar los temas de discriminación y violencia en el trabajo como factores de riesgo psicosocial y la necesidad de construir espacios laborales libres de violencia como parte de un entorno organizacional favorable; sin embargo, derivado del ajuste presupuestal fue necesario buscar otra opción y reprogramar el taller para los días 8 y 9 de julio con un temario solo relativo a los temas de la primera Norma. Esta actividad tendrá como fin atender lo establecido en el requisito 10 de la NOM 025 y se realizará con el apoyo del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, la actividad se informará en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.**

El 27 de abril, se concluyó con la actividad *Reuniones para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable*, que se realizó como parte de los trabajos que integran el *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021*, los martes y jueves de febrero a abril del presente año, con la finalidad de

brindar a las personas trabajadoras de los 33 Órganos Desconcentrados herramientas para conocer, reconocer, reflexionar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como identificar medidas para la promoción de un entorno organizacional favorable, en términos de la Norma 035.

En esas reuniones a través de las dos historias que integran el libro álbum *Diario de un campeón* se expusieron los factores de riesgo psicosocial y los elementos de un entorno organizacional favorable, después de algunas reuniones, buscando tener mayor impacto en la sensibilización del tema, la primera historia que se refiere a los factores de riesgo psicosocial se abordó inicialmente mediante un video.

Una vez expuestos cada uno de los temas a través de preguntas detonantes para reflexionar de manera individual y colectiva, respecto a los temas mencionados, se desarrolló la reunión y la formulación de propuestas para implementar en sus centros de trabajo.

Al respecto, los temas más mencionados fueron la empatía, seguido por la comunicación eficaz y asertiva y el trabajo en equipo. Agregaron que la capacitación es una de las mejores formas para tener un buen funcionamiento laboral y sugirieron la inclusión de temas para mejorar las capacidades de adaptación e inteligencia emocional. Por lo que hace a los horarios laborales, mencionaron que están conscientes del compromiso que implica participar en un proceso electoral, sin embargo, solicitaron que se generen estrategias para contar con espacios de recuperación.

- A partir de este trimestre, se reactivó el programa *En Conexión*, para continuar informando al personal del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de pandemia, y de medidas sanitarias para los trabajos del proceso electoral. En ese sentido, se abordaron los siguientes:

- El 12 y 16 de abril, *El trabajo electoral en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19 y Qué hacer a más de un año de crisis, pérdidas y duelo*, con 500 y 434 visualizaciones, respectivamente.
- El 10 y 24 de mayo, *Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo, sellado, agrupación de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados; y Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar: un reto difícil, pero posible*; teniendo 1263 y 559 vistas, en el orden mencionado.
- El 14 y 28 de junio, con los temas *¿Cómo atender el estrés?*; y *Autorregulación emocional*, con 405 y 255 visualizaciones, respectivamente.

Por otro lado, se programó una campaña digital respecto de la importancia de la normalización de la violencia laboral en el IECM, la cual se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad.

### **III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.**

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
  - El 23 de abril de 2021 se presentó, en la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el *Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, enero–marzo de 2021.

Este informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos

Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Además, el informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el primer trimestre de 2021 y se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

- En la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el *Primer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, enero-marzo de 2021.

En dicho informe se dio cuenta de los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la Unidad Técnica, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afroamericanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- Los días 30 de abril, 4, 6, 7 y 12 de mayo de 2021, se realizó la distribución de los ejemplares del *Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje*, así como de la colección de ensayos *Género y democracia 2019 y 2020*, en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La cantidad de ejemplares que se entregaron en cada área fue de acuerdo con el número de personas de estructura que aparecen en el directorio institucional; lo anterior, en las siguientes áreas:

- 7 oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales;

- 2 Secretarías, Ejecutiva y Administrativa;
  - 1 Contraloría Interna;
  - 4 Direcciones Ejecutivas;
  - 8 Unidades Técnicas; y
  - 33 Órganos Desconcentrados.
- Los días 6, 7 y 12 de mayo de 2021 se llevó a cabo la distribución de la colección de ensayos *Género y democracia 2019 y 2020*, a diversas instituciones públicas locales y federales, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, a partir de la siguiente estrategia de repartición:
    - A los órganos ejecutivos y/o directivos de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM.
    - A cada una de las Consejeras y Consejeros electorales y titulares de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Unidad técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y al Instituto Nacional de Desarrollo Social.
    - A la Secretaría de Gobierno, a la Jefatura de Gobierno; Secretaría de las Mujeres e Instituto de la Juventud, al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, todas de la Ciudad de México.
    - A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
  - Con el objetivo de que el personal adscrito a la UTCSyD y la UTVOE, conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional, los días 28, 29 y 30 de junio de 2021, se impartió el *Taller para el uso incluyente del*

*lenguaje, basado en el Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

El taller dio continuidad al compromiso institucional para la construcción de la igualdad, en las actuales democracias en términos lingüísticos y con ello retomar el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

Su realización se efectuó a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas.

El taller fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas:

- Uso de las premisas no sexistas del lenguaje.
  - Reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino, así como de sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical.
  - Uso de sustantivos abstractos; artículos y pronombres.
  - La construcción del femenino y los significados sexistas.
  - Uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje.
  - Alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; e
  - Inclusión y no sexismo en la comunicación visual.
- El 7 de abril de 2021, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM la Colección Género y Democracia 2020, a fin de que la ciudadanía consulte la publicación electrónica y, al mismo tiempo, se contribuya a la reflexión de lo que implica la democracia con perspectiva de género e inclusión.

- Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH, 11 solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000024721, 3300000028221, 33000000028321, 33000000029721, 33000000029821, 33000000034421, 33000000034621, 33000000036021, 33000000037821, 3300000043721 y 3300000045021, mismas que fueron atendidas en los términos establecidos conforme las obligaciones por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

- El 3 de abril, se realizaron observaciones al convenio de colaboración entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, y en el mes de mayo el convenio fue firmado por ambas instituciones.
- El 25 de mayo, a solicitud de la Maestra Rosalba Dulce María García Bogarín, Subdirectora de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se informó a ese órgano jurisdiccional de las actividades que ha realizado el IECM dirigidas a las personas jóvenes

En el entendido de que el IECM asume entre sus compromisos realizar acciones afirmativas para la promoción y ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, es reconocido como un organismo autónomo progresista y a la vanguardia en garantizar estos derechos constitucionales. Esto, de acuerdo con su Programa específico de derechos humanos y su Plan general de desarrollo 2020-2023, emprende actividades dirigidas no solo a personas jóvenes, sino también, a mujeres, personas indígenas, personas mayores, con discapacidad y comunidad LGBTTTI con el objeto de fortalecer su participación política en la Ciudad de México.

- En el mes de abril se elaboró la respuesta a la Secretaría Ejecutiva respecto de las acciones a realizar por parte de la UTGyDH para atender la

Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM; cuyos trabajos se han informado en el rubro de la NOM 025.

- El 6, 9 y 16 de abril, las alumnas y alumnos de la Facultad de Psicología de la UNAM del *Programa de Formación en la Práctica*, recibieron pláticas virtuales de inducción, con información respecto de las características, atribuciones y estructura del IECM; conocieron el Modelo de competencias de liderazgo saludable para el IECM (Modelo); y se incorporaron a las reuniones que tienen como fin actualizar el Diccionario de Competencias del personal de la Rama Administrativa para implementar el Modelo mencionado.

Posteriormente, los días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de mayo, las alumnas y alumnos y las personas tutoras académicas de la Facultad de Psicología de la UNAM, presentaron los avances a los trabajos de actualización del Diccionario de Competencias, método y propuestas de definiciones, descriptores y comportamientos para las competencias que integran el Modelo.

El 4 de junio, las personas integrantes del Programa de Formación en la Práctica dieron a conocer la propuesta de competencias a incorporar al Diccionario y comunicaron que tenían que concluir las prácticas anticipadamente, debido al regreso a clases presenciales a la UNAM; y el 23 de junio enviaron, vía correo electrónico, el informe de cierre de actividades sobre el desarrollo del Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable en el IECM.

- El 14 de abril se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, en la que se presentó la minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2020 y los informes siguientes:
  1. Curso *Herramientas de crianza positiva en adolescentes*;

2. Informe Video cápsulas: *Mi experiencia en el Instituto Electoral*; y *Lo que aprendí sobre derechos político-electorales de las personas con discapacidad*;
3. *Taller de Actualización del Grupo de Vigilancia de la Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.*

Asimismo, se presentó la propuesta de trabajo para identificar los documentos, las áreas y las personas que proveerán las evidencias para el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- El 14 de abril realizó la Primera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que se presentó la Minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2020 y el Informe de las Personas Consejeras u Ombudsperson correspondiente al cuarto periodo de gestión, de abril a noviembre 2020.

En Asuntos Generales se solicitó a las personas integrantes su participación en la revisión de los Lineamientos Operativos de ese Comité a fin de atender el Plan de Trabajo para la Recertificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Norma 025.

- El 16 de abril se integró al IECM una persona profesional en psicología clínica, como apoyo en la realización de acciones enfocadas al plano individual para la atención del personal en casos psicológicos clínicos o terapéuticos.

Para dar a conocer el servicio, los días 4, 5, 20 y 21 de mayo, así como el 2, 3 y 10 de junio se envió correo institucional masivo con los datos de contacto de la psicóloga clínica. A la fecha han acudido al servicio 15 personas: 9 mujeres y 6 hombres.

- El 21 de mayo, mediante oficio IECM/UTGyDH/071/2021, la UTGyDH solicitó a la directora del Indiscapacidad su colaboración a fin de que se realizara una evaluación del estado de cumplimiento del IECM respecto del *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por ese Instituto.

El 31 de mayo, la arquitecta Brenda Gutiérrez Torres, Jefa de Departamento de Asesoría en Accesibilidad del Indiscapacidad comunicó a la UTGyDH que en atención a la solicitud de evaluación del estado de cumplimiento del IECM al *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por ese Instituto, la visita correspondiente se realizaría el 11 de junio.

El 11 de junio el arquitecto Sergio Vega, del Indiscapacidad, acudió al IECM a realizar la visita mencionada, fue recibido y atendido por personal de la Secretaría Administrativa y de la UTGyDH con quienes recorrió todas las áreas para revisar y evaluar los alcances y cumplimiento del *Diagnóstico de Accesibilidad*.

- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.**
  - Los días 14, 17 y 30 de abril; y 2, 7, 21 y 28 de junio de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 7 imágenes con información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, las imágenes correspondieron a las siguientes fechas:
    - El 14 de abril de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando la vida y muerte de Simone de Beauvoir, filósofa, escritora y pionera en la lucha por la emancipación de las mujeres.
    - El 17 de abril de 2021, una imagen en redes sociales conmemorando la vida y muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, mujer valerosa, intelectual y poetisa que combatió al sistema patriarcal de su época

al defender el derecho de acceso de las mujeres a la educación y al conocimiento.

- El 30 de abril de 2021, una infografía en las redes sociales, con el fin de informar los altos índices de violencia que viven las niñas y los niños en la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez.
  - El 2 de junio de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Hermila Galindo, mujer valerosa y pieza clave en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.
  - El 7 de junio de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Dolores Jiménez y Muro, mujer revolucionaria, precursora del feminismo y defensora de los derechos de las mujeres en México.
  - El 21 de junio de 2021, una imagen en las redes sociales para conmemorar del Día Internacional por la Educación no sexista, con el fin de promover el derecho de las mujeres a una educación democrática libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación en el ámbito familiar, laboral y público.
  - Finalmente, el 28 de junio de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales, una infografía para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGBTTTI, con la finalidad de visibilizar y destacar los acontecimientos relevantes que dieron su origen, así como el contexto histórico-social de la población LGBTTTI en la Ciudad de México.
- **Campaña del “Día Naranja, Únete”**
    - En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, *Día Naranja “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”*, la UTGyDH ha realizado las siguientes acciones:

- El 25 de abril de 2021 se realizó un GIF que invitó a la ciudadanía a ejercer el derecho de votar en la Jornada Electoral celebrada el pasado 6 de junio.

El GIF se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, con la finalidad de que la ciudadanía tenga presente que el Instituto Electoral trabaja por un Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con paridad y libre de violencia contra las mujeres en razón de género.

- El 25 de mayo de 2021 se realizó una infografía con el fin de conmemorar el natalicio de Rosario Castellanos.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar y destacar los aportes culturales y políticos de la vida de Rosario Castellanos.

- El 25 de junio de 2021 se realizó una infografía con el fin de resaltar los derechos que tienen las mujeres trabajadoras, relacionados con la protección a la maternidad.

La infografía abordó temas sobre la desigualdad estructural que viven las mujeres en el ámbito laboral. Así como su tutela en el ámbito internacional, nacional, local e institucional, resaltándose las medidas que en el IECM se han implementado para la protección de los derechos laborales de las madres trabajadoras, la promoción de la igualdad de género, la salud materna e infantil y el crecimiento económico.

**IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.**

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME</b>
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	50%
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	66.66%
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	52.63 %